

Excmo. Ayuntamiento de **Cabra**
14940 - Cabra
Córdoba

Adjunto se remite el cartel anunciador de la puesta al cobro del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica correspondiente al ejercicio 2022. El período de ingreso voluntario se extiende del 27 de septiembre al 28 de noviembre.

Considerando las circunstancias actuales, y la implantación de nuevos soportes digitales, no se enviará la cartelería en papel como venía siendo habitual. Con ello se pretende, además de la supresión de impresiones innecesarias, adecuar el formato publicitario a las nuevas vías electrónicas de comunicación con los contribuyentes.

Aún así, se incorpora un archivo con la versión de imprenta por si desde ese ayuntamiento se considera necesaria la distribución de cartelería por los lugares públicos que estimen oportunos para mejor difusión y conocimiento de los habitantes de ese municipio. En consecuencia, se solicita la mayor publicidad posible de la puesta al cobro a través de las páginas web municipales así como sus redes sociales.

Queremos indicarle que, con esta misma fecha, se remiten los mismos archivos a las Entidades Colaboradoras de la Recaudación Provincial para la difusión en sus oficinas.

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
6F31 0DFF C9AB 70DC 10A0



6F310DFFC9AB70DC10A0

La autenticidad e integridad de este documento puede verificarse mediante el Código indicado en <https://sede.haciendalocal.es>

Firmado por Gerente LUQUE MUÑOZ JOSE MANUEL el 19/9/2022